



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIX

Victoria, Tam., jueves 23 de enero de 2014.

Número 11

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 108.- Expediente Número 911/2008, deducido del Juicio Especial Hipotecario.	3	EDICTO 242.- Expediente Judicial Número 1091/2013, relativo al Juicio Hipotecario.	8
EDICTO 109.- Expediente Número 441/2010, deducido del Juicio Especial Hipotecario.	3	EDICTO 243.- Expediente Número 00838/2013, relativo al Juicio Hipotecario.	8
EDICTO 110.- Expediente Número 901/2010, deducido del Juicio Especial Hipotecario.	3	EDICTO 244.- Expediente Número 00618/2013, relativo al Juicio Hipotecario.	9
EDICTO 111.- Expediente Número 00325/2010, relativo al Juicio Ejecutivo Civil.	4	EDICTO 245.- Expediente Número 1050/2012, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 112.- Expediente Número 00719/2012, relativo al Juicio Hipotecario.	4	EDICTO 246.- Expediente Número 00626/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	9
EDICTO 113.- Expediente Número 01104/2013, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 247.- Expediente Número 00053/2010, relativo al Ordinario Mercantil.	9
EDICTO 114.- Expediente Número 01126/2013, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 248.- Expediente Número 00376/2011, relativo al Juicio Ordinario Mercantil.	10
EDICTO 115.- Expediente Número 01218/2013, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 249.- Expediente Número 656/2011, relativo al Juicio Ordinario Mercantil.	10
EDICTO 116.- Expediente Número 00022/2013, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 293.- Expediente Número 00122/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 117.- Expediente Número 00923/2013, relativo al Triple Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario	5	EDICTO 294.- Expediente Número 01448/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 118.- Expediente Número 00385/2013, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 295.- Expediente Número 999/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 119.- Expediente Número 1370/2012, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 296.- Expediente Número 01427/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 120.- Expediente Número 00942/2013, relativo al Doble Juicio Sobre Sucesión Testamentaria.	6	EDICTO 297.- Expediente Número 01212/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 121.- Expediente Número 01426/2013, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 298.- Expediente Número 01154/2013, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	11
EDICTO 122.- Expediente Número 00931/2013, Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 299.- Expediente Número 00270/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 123.- Expediente Número 00620/2011, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 300.- Expediente Número 00355/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 200.- Expediente Número 741/2010, relativo Juicio Hipotecario.	6	EDICTO 301.- Expediente Número 00328/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 201.- Expediente Número 00495/2010, relativo al Juicio Hipotecario.	7	EDICTO 302.- Expediente Número 00316/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 202.- Expediente Número 00615/2009, relativo al Juicio Hipotecario.	7	EDICTO 303.- Expediente Número 00354/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 240.- Expediente Número 00714/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8	EDICTO 304.- Expediente Número 01551/2013 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 241.- Expediente Número 1118/2013, relativo al Juicio Hipotecario.	8		

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.
EDICTO 305.- Expediente Número 01545/2013, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario	13
EDICTO 306.- Expediente Número 01431/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 307.- Expediente Número 01815/2003; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 308.- Expediente Número 0001/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 309.- Expediente Número 01212/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 310.- Expediente Número 00866/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 311.- Expediente Número 01385/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 312.- Expediente Número 01087/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 313.- Expediente Número 01261/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 314.- Expediente Número 01210/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15
EDICTO 315.- Expediente Número 701/2013, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	15
EDICTO 316.- Expediente Número 01438/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15
EDICTO 317.- Expediente Número 01459/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15
EDICTO 318.- Expediente Número 01158/2013, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	15
EDICTO 319.- Expediente Número 01301/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16
EDICTO 320.- Expediente Número 00100/2012, relativo al Juicio Hipotecario.	16
EDICTO 321.- Expediente Número 00020/2012, relativo al Juicio Hipotecario.	16
EDICTO 322.- Expediente Número 00147/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	17
EDICTO 153.- Aviso de Transformación de Servicios Laborales de Campeche, S.A. de C.V.	18

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A POSTORES:**

Por auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil trece, dictado dentro del Expediente Número 911/2008, deducido del Juicio Especial Hipotecario promovido por el C. Lic. Abelardo Garza Zapata, apoderado legal de INFONAVIT y continuado por el C. Lic. Jorge Eduardo Gallardo González, en contra de C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ PÉREZ, el Titular de este Juzgado Licenciado Toribio Antonio Hernández Ochoa, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Casa ubicada en la calle Privada Savila de Villa Savila, número 19, lote número 19, manzana 05, del Conjunto Habitacional "Villas de Imaq II" del Fraccionamiento Denominado "Villas de Imaq", en esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas con una superficie de terreno de 42.76 m2 (cuarenta y dos metros setenta y seis centímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 3.30 y 7.40 metros con casas número 22, 23 y 24, AL SUR: EN 3.30, 6.35 y 1.05 metros con casa número 18, AL ESTE: en 4.00 metros con área común, AL OESTE: en 4.00 metros con casa número 52; inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado en la Sección Primera, Número 115763, Legajo 2316, del municipio de Reynosa, Tamaulipas, de fecha 26 de abril de 1999.

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado en uno de mayor circulación de la localidad, así como en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a postores para que concurren a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA 28 DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de los avalúos practicados, el cual asciende a la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."**

Cd. Reynosa, Tam., a 09 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

108.- Enero 14 y 23.-1v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A POSTORES:**

Por auto de fecha veintisiete días de noviembre del dos mil trece, dictado dentro del Expediente Número 441/2010, deducido del Juicio Especial Hipotecario promovido por el C. Lic. José Alfredo Barrera García, apoderado legal de INFONAVIT y continuado por Daniel Domingo Perales Pacheco, en contra de la C. LIZA ISELA ORTEGA GONZÁLEZ, el Titular de este Juzgado Licenciado Toribio Antonio Hernández Ochoa, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Casa ubicada en la calle Houston, número 112, lote 09, manzana 07, del Fraccionamiento "Nuevo Reynosa", en esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas con una superficie de 90.00 m2 (metros cuadrados) de terreno y una superficie de 44.21 m2 (metros cuadrados) de construcción y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 06.00 metros lineales con calle Houston, AL SUR: en 06.00 metros lineales con lote número 22, AL ESTE: en 15.00 metros lineales con lote número 10, AL OESTE: en 15.00 metros lineales con lote número 8; inscrito en el Registro Público de la Propiedad del

Estado en la Sección Primera, Número 40039, Legajo 801, del municipio de Reynosa, Tamaulipas, de fecha 18 de septiembre de 2000.

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado en uno de mayor circulación de la localidad, así como en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a postores para que concurren a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de los avalúos practicados, el cual asciende a la cantidad de \$459,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."**

Cd. Reynosa, Tam., a 03 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

109.- Enero 14 y 23.-1v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A POSTORES:**

Por auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil trece, dictado dentro del Expediente Número 901/2010, deducido del Juicio Especial Hipotecario promovido por el C. Lic. José Alfredo Barrera García, apoderado legal de INFONAVIT y continuado por Jorge Eduardo Gallardo González, en contra de C. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, el Titular de este Juzgado Licenciado Toribio Antonio Hernández Ochoa, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Casa ubicada en la calle Río Ganges, número 410, lote número 6, manzana 39, del Fraccionamiento Balcones de Alcalá II "Sección Ríos", en esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas con una superficie de terreno de 90.00 m2 (noventa metros cuadrados) y una superficie de construcción de 33.94 m2 (treinta y tres punto noventa y cuatro metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 6.00 metros lineales con Río Ganges, AL SUR: en 6.00 metros lineales con propiedad privada, AL ESTE: en 15.00 metros lineales con lote número 7 (siete); AL OESTE: en 15.00 metros lineales con lote número 5 (cinco), inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado en la Sección Primera, Número 6329, Legajo 2-127, del municipio de Reynosa, Tamaulipas, de fecha 26 de abril del 2006.

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, así como en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a postores para que concurren a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA 14 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de los avalúos practicados, el cual asciende a la cantidad de \$174,000.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."**

Cd. Reynosa, Tam., a 02 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

110.- Enero 14 y 23.-1v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintiséis de noviembre del año en curso, dictado en el Expediente Número 00325/2010, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por Lic. Jorge Eduardo Gallardo González, como apoderado legal de INFONAVIT, continuado por el Lic. Ángel Alberto Flores Ramos en contra de EDUARDO MÁRQUEZ ARELLANO ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien inmueble.

1).- casa habitación ubicada en calle Crespón de la Villa del Crespón número 2031, lote 20, manzana 24, Fraccionamiento Lomas del Río Primera etapa en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.00 metros con lote 19; AL SUR: 14.00 metros con lote 21, AL ESTE: 6.00 metros con lote 15; y AL OESTE: 6.00 metros con calle Crespón, \$158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y por el presente edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS VECES dentro de siete en siete días por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del Estado o en la Oficina Fiscal de esta ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base de remate y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate a las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

111.- Enero 14 y 23.-1v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES:

El Ciudadano Licenciado Rafael Pérez Avalos, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha veinticinco del mes de octubre del año dos mil trece, dictado dentro del Expediente Número 00719/2012, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de la C. ALICIA RAMÍREZ SALAZAR, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: lote 16, manzana 8, ubicado en la calle La Cueva, número 231, del Conjunto Habitacional La Cima Quinta Etapa, en Reynosa, Tamaulipas, con una superficie de 72.00 metros cuadrados, que se identifica ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, como Finca 147274 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 2.90 y 3.10 metros con calle La Cueva, AL SUR, en 2.30 y 3.70 metros con área del equipamiento, AL ESTE, en 12.00 metros con casa 17, AL OESTE, en 12.00 metros con casa 15.- Para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a postores a fin de que

comparezcan ante este Juzgado a la audiencia que se llevará a cabo el día TREINTA DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE A LAS DOCE HORAS, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados a dicho bien inmueble se fijaron en la cantidad de \$184,000.00 (CIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la Finca Hipotecada, la cantidad de \$122,666.66 (CIENTO VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), en la inteligencia de que, para poder participar algún postor al remate en cuestión, este deberá cubrir en términos del artículo 702 fracción IV, y 703 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de: \$24,533.33 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), en el entendido de que la cantidad última citada deberá ser depositada ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial, en la inteligencia de que dicho remate se llevará a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro número 2265 dos mil doscientos sesenta y cinco de la colonia Modulo Dos Mil de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

Cd. Reynosa, Tam., a 03 de diciembre de 2013.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

112.- Enero 14 y 23.-1v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Cuauhtémoc Castillo Infante, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil trece (2013), ordenó la radicación del Expediente Número 01104/2013, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ DE LOERA DE LARA Y ROSALINDA ELÍAS RODRÍGUEZ, denunciado por la C. Griselda Bañuelos Palomo, en su carácter de apoderada legal de la C. ROSALINDA LOERA ELÍAS.

Y por el presente que se publicará edicto por DOS VECES, de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, de edición en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la calle Hidalgo número doscientos tres (203), Norte, Zona Centro, de ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 11 de diciembre de 2013.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

113.- Enero 14 y 23.-1v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Cuauhtémoc Castillo Infante, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dos de diciembre de dos mil trece (2013), ordenó la radicación del Expediente Número 01126/2013, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GUILLERMO ROQUE FLORES Y CONCEPCIÓN

ÁVILA GONZÁLEZ, denunciado por MARÍA DEL SOCORRO ROQUE ÁVILA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la calle Hidalgo número doscientos tres (203), Norte, Zona Centro, de ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 12 de diciembre de 2013.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

114.- Enero 14 y 23.-1v2.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Licenciado Fernando Emmanuel González de la Rosa, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar bajo el Expediente Número 01218/2013, denunciado por los C.C. EMMA ELISA GONZÁLEZ VARELA, JAVIER GONZÁLEZ VARELA, JUAN JOSÉ GONZÁLEZ VARELA, SERGIO GONZÁLEZ VARELA, la Sucesión Testamentaria a bienes de EMMA VARELA GALVÁN, quien falleció el día (03) tres de marzo del año dos mil doce (2012), en ciudad Tampico, Tamaulipas, y ordenó convocar a quienes se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de este Segundo Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses.- Se expide el presente edicto a los tres (03) días del mes de diciembre del año (2013) dos mil trece.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

115.- Enero 14 y 23.-1v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de VÍCTOR VILLANUEVA, denunciado por EDUARDO VILLANUEVA MOCTEZUMA, asignándosele el Número 00022/2013 y convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de edicto que deberá de publicarse por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina de este Segundo Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto.- Es dado el presente a los 04 de diciembre de 2013.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

116.- Enero 14 y 23.-1v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha tres de diciembre del dos mil trece, el C. Licenciado José Alberto Ciprés Sánchez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00923/2013, relativo al Triple Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario a bienes de GLAFIRA VILLALOBOS VEDIA, SANTOS VÁZQUEZ LÓPEZ Y AURORA VÁZQUEZ VILLALOBOS.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 03 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

117.- Enero 14 y 23.-1v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Sexto Distrito Judicial.

Miguel Alemán, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha trece de diciembre del dos mil trece la Ciudadana Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Titular del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00385/2013, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de LIDIA BARRERA HINOJOSA, denunciado por MAURO SANDOVAL BARRERA, ARTEMIO RAMOS BARRERA, AMINTA BARRERA HINOJOSA, ESPERANZA BARRERA HINOJOSA.

Y por este edicto que se ordenó publicar por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo a una junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

Miguel Alemán, Tam., a 16 de diciembre del 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

118.- Enero 14 y 23.-1v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordenó mediante acuerdo de fecha catorce de agosto de dos mil trece, radicar Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JUAN ALFONSO GÓMEZ BORDE, denunciado por GUILLERMINA VÁZQUEZ GÓMEZ, ALMA EDITH, JUAN PABLO, JOSÉ ALFONSO, ROCIO MARIANELA Y PAOLA VERENICE de apellidos GÓMEZ MADRIGAL, dentro del Expediente 1370/2012, ordenando convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de edictos, que deberán de publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la ciudad, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se

consideren a ello.- Para lo anterior se expide la presente a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil trece.- DOY FE.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

La C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. ANTONIA PÉREZ ANDA.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

119.- Enero 14 y 23.-1v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha nueve de diciembre del dos mil trece, el C. Licenciado José Alberto Ciprés Sánchez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00942/2013, relativo al Doble Juicio Sobre Sucesión Testamentaria a bienes de MARÍA ALAMAR PEÑA SANMIGUEL Y JOSÉ TEODORO GARCÍA GARCÍA

Y por el presente edicto que se publicará un edicto por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

La C. Secretaria Relatora en Funciones de Secretario de Acuerdos, LIC. MA. GUADALUPE RÍOS RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

120.- Enero 14 y 23.-1v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha cuatro de noviembre de dos mil trece, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01426/2013 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ MORA CRUZ, denunciado por la C. GRACIELA MORA CASAS; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., 12 de noviembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

121.- Enero 14 y 23.-1v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, 11 de diciembre de 2013.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha nueve de diciembre del dos mil trece, el Ciudadano Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00931/2013, Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de BALDOMERO FLORES PÉREZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno

de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los presuntos acreedores y demás que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

122.- Enero 14 y 23.-1v2.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El C. Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar la Sucesión Testamentaria a bienes de EDITH ELENA LATOFSKI HIMELSCHPSCH, quien falleció el día veinticinco (25) de octubre del año dos mil diez (2010) en ciudad Tampico, Tamaulipas, bajo el Expediente Número 00620/2011, denunciado por el C. ERNESTO ALBERTO GROSSMANN LATOFSKI, y ordenó convocar a quienes se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses; de igual forma se señalan las (13:00) trece horas, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, la cual se llevará el octavo día hábil de transcurrido el término de la última publicación del edicto ordenado, a la cual deberán de comparecer los herederos nombrados en el testamento, el albacea testamentario si lo hubiere, el Ministerio Público, el cónyuge superviviente y los ascendientes o descendientes del causante, según lo dispuesto por el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Se expide el presente edicto a los (05) cinco días del mes de diciembre del año (2013) dos mil trece.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

123.- Enero 14 y 23.-2v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha veintidós de noviembre del presente año, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 741/2010, promovido por el Lic. José Alfredo Barrera García, y continuado por el C. Lic. Daniel Domingo Perales Pacheco, apoderado legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de la C. ZORAIDA HERNÁNDEZ SANTOS, el Titular de este Juzgado Lic. Norberto Cisneros Maravilla, mando sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Lote 06, manzana 34, calle Rubí, número 121, y el 100% de derechos de Propiedad del Fraccionamiento La Joya, de esta ciudad, con una superficie de 90 m² (noventa metros cuadrados) con construcción de casa habitación en el existente con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- en 06.00 (seis metros) con lote 21, AL SUR.- en 6.00, (seis metros), con calle Rubí, AL ESTE.- en 15.00 (quince metros), con lote 05, AL OESTE.- en 15.00 (quince metros), con lote 07.- Inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado, bajo los siguientes datos: Sección Primera, Número 25225, Legajo 505, de fecha 06 de junio del dos mil, del municipio de Reynosa, Tamaulipas.- Actualmente Finca Número 148243 del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por DOS VECES de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la audiencia de remate de primera almoneda, que se llevará a cabo a las ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, en el local de este Juzgado en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$217,000.00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada.- Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en el Fondo Auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos.- Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

Cd. Reynosa, Tam., a 03 de diciembre de 2013.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. LETICIA JÁUREGUI ZAVALA.- Rúbrica.

200.- Enero 16 y 23.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La C. Licenciada Adriana Báez López, Juez Sexto Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada Rosa Hilda Bock Espinoza Secretaria de Acuerdos, ordenó dentro del Expediente 00495/2010, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra del C. CARLOS GERARDO BENÍTEZ GRAJALES, sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado al demandado C. CARLOS GERARDO BENÍTEZ GRAJALES el que se identifica como: lote de terreno y la casa sobre él construida ubicada en la calle Orquídea número ciento diecinueve, lote veintiséis, manzana dos, Condominio Dieciséis, del Conjunto Habitacional "Villas de Altamira; en ciudad Altamira, Tamaulipas, Código Postal 89603.- Vivienda 26.- Consta de un área total construida de 64.52 m2, desplantada sobre un lote tipo de 84.50 m2 de superficie (conjunto que se considera área privativa).- Con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.50 metros con área común del mismo condominio; AL ESTE, en 13.00 metros con vivienda número 27 del mismo condominio; AL SUR, en 6.50 metros con área común del mismo condominio; y AL OESTE, en 13.00 metros con vivienda número 25 del mismo condominio.- Correspondiéndole a la anterior vivienda por concepto de indivisos 1.5022%; a nombre del C. CARLOS GERARDO BENÍTEZ GRAJALES.- Debiéndose para tal efecto citar a postores mediante edictos que deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en uno local de mayor circulación, por DOS VECES de siete en siete días, se precisa como postura legal del remate la cantidad de \$266,666.66 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.).- Convocando a postores y acreedores a la primera almoneda, la que tendrá verificativo en el local de este Juzgado en punto de las (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA (30) TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, hágase del conocimiento de los interesados que para acudir a la primer almoneda deberán

depositar en el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia con sede en este Distrito Judicial a disposición del Juez el importe equivalente al 20% (veinte) por ciento del valor que sirve de base al remate de los bienes presentando al efecto el certificado aludido, así como escrito en sobre cerrado en que sirvan su postura.- Para este fin es dado el presente en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, a los cinco de diciembre del dos mil trece.- DOY FE.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

La C. Juez Sexto Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

201.- Enero 16 y 23.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Licenciada María de Lourdes Domínguez Gómez, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto dictado en fecha veintiséis de noviembre de dos mil trece, en los autos del Expediente 00615/2009, relativo al Juicio Hipotecario promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderada, LICENCIADA CLAUDIA IVETTE ÁVILA VÁZQUEZ, en contra de RÓMULO CAMBRANO FÉLIX, ordenó sacar a remate el bien inmueble que se describe a continuación:

Inmueble identificado como vivienda número 35 treinta y cinco, manzana 1 uno, del condominio 6 seis, Conjunto Habitacional Villas de Altamira, municipio de Altamira, Tamaulipas, con superficie de construcción de 53.85 m2 (cincuenta y tres metros cuadrados con ochenta y cinco centímetros cuadrados) y una superficie de terreno de 48.20 m2 (cuarenta y ocho metros cuadrados con veinte centímetros cuadrados), correspondiéndole un indiviso de 1.5624% y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 4.35 metros, con área común del mismo condominio; AL ESTE: en 11.08 metros, con vivienda número 34 del mismo condominio; AL SUR: en 4.35 metros, con vivienda número 26 del mismo condominio número 5 de la misma manzana; y AL OESTE: en 11.08 metros, con vivienda número 36 del mismo condominio.- Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 2526, Legajo 6-051, municipio de Altamira, Tamaulipas, de fecha treinta y uno de marzo de dos mil tres.

Y para su debida publicación por DOS VECES de siete en siete días, que deberán realizarse en el Periódico Oficial del Estado, en el Tablero de Avisos de este Juzgado, en la Oficina Fiscal de Altamira, Tamaulipas, en días hábiles; y en un periódico de mayor circulación en el Segundo Distrito Judicial en días naturales.- Convocándose a postores y acreedores a la audiencia de remate en primera almoneda, audiencia que tendrá verificativo el día VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A LAS ONCE HORAS, en el local de este Juzgado, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado, teniéndose como valor pericial fijado la cantidad de \$172,000.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- DOY FE.

Altamira, Tam., 13 de diciembre de 2013.- La C. Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ GÓMEZ.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO CRUZ PIERREZ.- Rúbrica.

202.- Enero 16 y 23.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

C. CARLOS SÁNCHEZ TORRES.
DOMICILIO IGNORADO.

La C. Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha diecisiete del mes de junio del dos mil trece, ordenó la radicación del Expediente Número 00714/2013 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA ÁNGELA TERESA BORREGO ESPINOSA denunciado por los CC. EMMA DEL CARMEN MELÉNDEZ BORREGO Y MARÍA DE LOS ÁNGELES MELÉNDEZ BORREGO.

Y con fecha veintiséis del mes de noviembre del año en curso, ordenó el llamamiento del C. CARLOS SÁNCHEZ TORRES, por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijara además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber a dichas personas de que deberán comparecer ante este Tribunal, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, a deducir sus derechos hereditarios, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá este en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula, para este fin se expide el presente edicto en la ciudad de Altamira, Tamaulipas a los siete días del mes de enero del dos mil catorce.

ATENTAMENTE**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

La C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. ANTONIA PÉREZ ANDA.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

240.- Enero 21, 22 y 23.-1v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

C. ISABEL REYNA DORANTES NAVA.
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil trece, radicó el Expediente Número 1118/2013 relativo al Juicio Hipotecario promovido por la C. Lic. Emma Consuelo Guerra Astudillo en su carácter de apoderada legal de HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción IV y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar al demandado ISABEL REYNA DORANTES NAVA por medio de edictos mediante proveído de fecha cuatro de diciembre de dos mil trece, que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos de este proveído para el traslado de ley, la cual quedara a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que de su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, percibiéndosele que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacer las subsecuentes y aun as personales se le

harán en los Estrados del Juzgado como lo previene el artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps., a 09 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

241.- Enero 21, 22 y 23.-1v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

C.C. DAGOBERTO DÍAZ ZARATE Y
DORA MARÍA ONTIVEROS GRAY
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha dieciocho de septiembre del dos mil trece, radicó el Expediente Judicial Número 1091/2013 relativo al Juicio Hipotecario promovido por la Licenciada Emma Consuelo Guerra Astudillo en su carácter de apoderada legal para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción IV y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar, al demandado DAGOBERTO DÍAZ ZARATE Y DORA MARÍA ONTIVEROS GARAY por medio de edictos, mediante proveído de fecha veintiuno de noviembre del actual, que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos y de este proveído para el traslado de ley, la cual quedará a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que den su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, percibiéndosele que deberán señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le harán en los Estrados del Juzgado como lo previene el artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps., a 25 de noviembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

242.- Enero 21, 22 y 23.-1v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

C. GABRIEL PÉREZ DE LA CRUZ.
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha ocho de julio de dos mil trece, radicó el Expediente Número 00838/2013 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el Licenciado Eduviges Manzano Sánchez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de GABRIEL PÉREZ DE LA CRUZ y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción VI y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar al demandado GABRIEL PÉREZ DE LA CRUZ por medio de edictos mediante proveído de fecha veintinueve de octubre de dos mil trece, que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario

de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos de este proveído para el traslado de ley, la cual quedará a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que de su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, apercibiéndosele que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le harán en los Estrados del Juzgado como lo previene el artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps., a 30 de octubre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

243.- Enero 21, 22 y 23.-1v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

C. ANILU ORTIGOZA BARRIOS.
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha veintidós de mayo de dos mil trece, se radicó el Expediente Número 00618/2013 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el Licenciado Eduviges Manzano Sánchez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de ANILU ORTIGOZA BARRIOS y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción VI y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar al demandado ANILU ORTIGOZA BARRIOS por medio de edictos mediante proveído de fecha veinte de septiembre de dos mil trece, que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos de este proveído para el traslado de ley, la cual quedará a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que de su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, apercibiéndosele que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le harán en los Estrados del Juzgado como lo previene el artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps., a 01 de octubre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

244.- Enero 21, 22 y 23.-1v3.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

C. ANTONIA SEPÚLVEDA MORALES
DOMICILIO DESCONOCIDO.

La C. Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil doce, ordenó la radicación del Expediente Número 1050/2012 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ ARSENIO SEPÚLVEDA PAREDES Y JUANA MORALES REYES, denunciado por los C.C. MA. DEL CARMEN SEPÚLVEDA MORALES, MARÍA DEL LOURDES SEPÚLVEDA MORALES, Y MARÍA ISABEL SEPÚLVEDA MORALES y mediante auto de fecha nueve de septiembre del año en curso, se ordenó notificar por medio de

edictos que deberán de publicarse por TRES VECES consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en este Segundo Distrito Judicial, así como en los Estrados de este Juzgado, haciéndole saber que se le concede al demandado el término de sesenta días para que ocurra al Juzgado a comparecer y deducir sus derechos en el presente Juicio, toda vez que la parte actora, manifestó ignorar el domicilio actual de la C. ANTONIA SEPÚLVEDA MORALES, además no fue posible localizar el domicilio que habita.- Por otra parte se le dice al actor, que si el Juez por cualquier medio tuviere conocimiento del domicilio de esa persona, o pareciere que maliciosamente se dijo ignorarlo, la notificación se tendrá como no hecho y se mandará practicar en el domicilio ya conocido.- Para lo anterior se expide el presente a los seis días del mes de diciembre de dos mil trece.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar de Primera Instancia, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

245.- Enero 21, 22 y 23.-1v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha once de diciembre del dos mil trece, dictado en el Expediente Número 00626/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. Licenciado Amado Guajardo Espinosa, endosatario en procuración de AGAPITO MORENO MARTÍNEZ, en contra de JUAN IGNACIO GARCÍA TRISTÁN, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien inmueble.

1).- Casa habitación ubicada en calle Gutiérrez número 30, entre Ave. Luis Caballero y Av. Tomas F. de la Garza, Col. Hidalgo, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 5.33 metros con fracción de solares 7 y 8; AL SUR: 5.33 metros con calle Gral. Gutiérrez; AL ORIENTE: 39.00 metros con fracción de los mismos lotes; y AL PONIENTE: 39.00 metros con fracción del mismo solar vendida al Sr. Othón Chávez Gutiérrez y con un valor de \$657,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y por el presente edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por TRES VECES dentro de nueve días por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del Estado o en la Oficina Fiscal de esta ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base de remate y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate las TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

246.- Enero 21, 22 y 23.-1v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La Ciudadana Licenciada María del Rosario Judith Cortes Montañón, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del

Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cuatro de diciembre del dos mil trece, dictado dentro del Expediente Número 00053/2010 relativo al Ordinario Mercantil promovido por BBVA BANCOMER S.A. continuado por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. cesionario de los derechos litigiosos en contra de MARICELA MILÁN FRANCISCO LUMBRERAS PÉREZ ordenó sacar a remate en pública subasta y en tercer almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Los Pinos número 82 del Fraccionamiento Praderas de esta ciudad edificada sobre el lote 27 de la manzana 2, con superficie de 91.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 14.00 mts con lote número 26, AL SUR, en 14.00 mts con lote número 28, AL ESTE, en 6.50 mts con calle Los Pinos, AL OESTE, en 6.50 mts con lote número 2.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 79,743 Legajo 1,595, de fecha 08 de septiembre de 1998 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, siendo postura legal para esta tercera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$507,000.00 (QUINIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto con rebaja del 20% veinte por ciento siendo la cantidad de \$270,400.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) sin sujeción a tipo, precio que se toma en cuenta para este remate.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 11 de noviembre de 2013.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

247.- Enero 21, 22 y 23.-1v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La Licenciada María del Rosario Judith Cortes Montaña, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cuatro de diciembre de dos mil trece, dictado dentro del Expediente Número 00376/2011 relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. continuado por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. cesionario de los derechos litigiosos en contra de MARÍA CLARA GONZÁLEZ COBOS, por sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Mérida número 61 del Fraccionamiento Hacienda Las Misiones de esta ciudad, edificada, sobre el lote 31 de la manzana 01, con superficie privativa de terreno de 87.750 m2 y superficie de construcción de 81.39 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.500 mts con límite de fraccionamiento, AL SUR, en 6.500 mts con calle Mérida, AL ESTE, en 13.500 mts con lote 30, AL OESTE, en 13.500 mts con lote 32.- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Sección I, Número 1815, Legajo 3-037 de fecha 27 de febrero de 2008 de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que

comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS CON TREINTA, MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$337,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte actora, y que es la cantidad de \$224,666.66 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 06 de diciembre de 2013.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

248.- Enero 21, 22 y 23.-1v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cuatro de diciembre de dos mil trece, dictado dentro del Expediente Número 656/2011 relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por la C. Lic. Emma Consuelo Guerra Astudillo, apoderada legal de HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., y continuado por el C. Lic. Carlos C. Guerrero Gómez en su carácter de apoderado legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de OCTAVIO RAMÍREZ BARRERA ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Nogal, número 119, del Fraccionamiento "Residencial Del Valle" edificada sobre el lote 23 de la manzana 09, con superficie de terreno de 105.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 15.00 mts con lote número 22, AL SUR, en 15.00 mts con lote número 24, AL ESTE, en 7.00 mts con calle Nogal, AL OESTE, en 7.00 mts con lote número 04.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 8613, Legajo 3-173, de fecha veintiocho de octubre de dos mil cinco, así como en la Finca Número 61412 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$469,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps., a 09 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

249.- Enero 21, 22 y 23.-1v3.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Noveno Distrito Judicial.
Tula, Tam.**

Por acuerdo dictado con fecha trece del mes de diciembre del año dos mil trece, la Licenciada Nancy Domínguez Martínez, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Familiar Número 00122/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por OCTAVIO RANGEL REYNA, MA. IRMA RANGEL REYNA, ERNESTO RANGEL REYNA a bienes de AURELIA REYNA MÁRQUEZ.

Asimismo, ordenó la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado, así como en otro local de los de mayor circulación que se editan en Ciudad Victoria, Tamaulipas, convocando por estos medios a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere; para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer los mismos, dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación del edicto correspondiente.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCIÓN"

Tula, Tam., 09 de enero de 2014.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADOLFO GARCÍA IZAGUIRRE.- Rúbrica.

293.- Enero 23.-1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha cinco de diciembre del presente año, el Ciudadano Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 01448/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ÁNGEL SANTIAGO GUTIÉRREZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCIÓN"

Cd. Reynosa, Tam., 16 de diciembre de 2013.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA VIRGINIA TORRES GALLEGOS.- Rúbrica.

294.- Enero 23.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha diecinueve de agosto del año en curso el Licenciado Pablo Arellano Calixto, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 999/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario J. ISABEL CASTRO BANDA, denunciado por GUADALUPE RUIZ DE CASTRO, y la publicación de edictos per UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 03 de septiembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

295.- Enero 23.-1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Par auto de fecha cinco de diciembre del presente año, el Ciudadano Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 01427/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VICENTE HERRERA PEÑA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCIÓN"

Cd. Reynosa, Tam., a 05 de diciembre de 2013.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA VIRGINIA TORRES GALLEGOS.- Rúbrica.

296.- Enero 23.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA.

El Ciudadano Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 01212/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA ELVIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, denunciado por JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Victoria, Tamaulipas, 03 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

297.- Enero 23.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA.

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 16 de diciembre de 2013, ordenó la radicación del Expediente Número 01154/2013, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA CONCEPCIÓN LUNA REYES, denunciado por GLORIA ESTHER GONZÁLEZ LUNA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tam., 09 de enero de 2014.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

298.- Enero 23.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Cuarto Distrito Judicial.

Valle Hermoso, Tam.

Valle Hermoso, Tam., a 19 de diciembre de 2013.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Walter de la Garza Hernández, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha diecisiete de diciembre de dos mil trece, ordenó la radicación del Expediente Número 00270/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de J. CONCEPCIÓN JIMÉNEZ DELGADO, quien tuvo su último domicilio ubicado en Avenida Las Damas entre segunda y tercera, número 127, de la colonia Leonística, de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Familiar, LIC. FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

299.- Enero 23.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Sexto Distrito Judicial.

Miguel Alemán, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha 26 de noviembre del 2013, la Ciudadana Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Juez de Primera Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00355/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA ALICIA HINOJOSA SÁENZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Miguel Alemán, Tams., a 29 de noviembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

300.- Enero 23.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Sexto Distrito Judicial.

Miguel Alemán, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Juez de Primera Instancia Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, actuando con el Ciudadano Licenciado Francisco Javier Zapata Flores, Secretario de Acuerdos Adscrito a este Juzgado, por auto de fecha cuatro de noviembre del dos mil trece, ordenó la radicación del Expediente Número 00328/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMIRO GARCÍA BARRERA, quien falleció el día dieciséis de marzo del dos mil seis, en ciudad Reynosa, Tamaulipas, a la edad de ochenta años de edad, estado civil casado, nombre del cónyuge DORINA FLORES, nombre de sus padres CENOVIO GARCÍA (+) y EUTIMIA BARRERA LÓPEZ; habiendo tenido su último domicilio en calle Guadalupe Victoria, Centro de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, y es promovido por la ciudadana DORINA FLORES DE GARCÍA.

Y por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de mayor circulación en la región, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo, dentro del término de quince días, contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto.

ATENTAMENTE

Miguel Alemán, Tamaulipas, a 14 de noviembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos Adscrito al Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

301.- Enero 23.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Sexto Distrito Judicial.

Miguel Alemán, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha 23 de octubre del dos mil trece la Ciudadana Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Juez de Primera Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00316/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA MARTÍNEZ MENDOZA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Miguel Alemán, Tams., a 28 de octubre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

302.- Enero 23.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Sexto Distrito Judicial.

Miguel Alemán, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Par auto de fecha 26 de noviembre del 2013, la Ciudadana Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Juez de Primera Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00354/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NATIVIDAD GARZA SIFUENTES,

y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Miguel Alemán, Tams., a 29 de noviembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

303.- Enero 23.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha tres de diciembre de dos mil trece, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01551/2013 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FELICIANO FIGUEROA NÚÑEZ, denunciado por la C. MARÍA ISABEL EGUIA ARROYO; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., 10 de diciembre de 2013.- El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

304.- Enero 23.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha dos de diciembre de dos mil trece, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01545/2013, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LORENZO PUENTE RAMÍREZ Y TEODORA CONTRERAS ZÚÑIGA, denunciado por la C. DORA ALICIA PUENTE COTRERAS; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., 10 de diciembre de 2013.- El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

305.- Enero 23.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCA A POSTORES

Por auto de fecha doce de diciembre del dos mil catorce el Licenciado Pablo Arellano Calixto, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 01431/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores FELIPE ÁNGEL LEAL ESPINO Y RAQUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, denunciado por DIANA LEAL MARTÍNEZ, OLGA ALICIA LEAL MARTÍNEZ, FELIPE ÁNGEL LEAL MARTÍNEZ,

REYNALDO LEAL MARTÍNEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 17 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

306.- Enero 23.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

Cd. Reynosa, Tam; 05 de diciembre de 2013.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha once de agosto del año dos mil tres, ordenó la radicación del Expediente Número 01815/2003; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUILLERMO BERMAN DE LA O., denunciado por GUADALUPE TOVAR VDA. DE BERMAN.

Par este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a GUADALUPE TOVAR VDA. DE BERMAN como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

307.- Enero 23.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Segundo Distrito Judicial.

Soto la Marina, Tam.

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de esta propia fecha el Licenciado Julio Cesar Herrera Paz, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Soto la Marina, Tamaulipas, ordenó la radicación del Expediente Número 0001/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARINA MÉNDEZ MENDOZA, quien falleció a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil doce, a la edad de cincuenta y siete años de edad en el domicilio ubicado en calle Álvaro Obregón, Col. Privada Hermanos Galeana C.P. 0, Soto La Marina, Tamaulipas, siendo sus padres los C.C. Jesús Méndez García y Felipa Mendoza Serrano, teniendo como su último domicilio en calle Álvaro Obregón número 2, colonia Del Río Solidaridad, Código Postal 87670 de este municipio de Soto La Marina, Tamaulipas; debiéndose publicar un edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta población, convocando a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, en su caso, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la publicación del edicto.- Se expide el presente edicto en el Despacho de este Tribunal, el siete de enero del año dos mil catorce.- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Familiar, LIC. JESÚS ERASMO CÓRDOVA SOSA.- Rúbrica.

308.- Enero 23.-1v.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES.

El Licenciado Fernando Emmanuel González de la Rosa, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BLANCA ESTELA ORTA RIVERA, quien falleciera en fecha: (07) siete de julio del año dos mil ocho (2008), en Tampico, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por ESMERALDA RIVAS ORTA.

Expediente registrado bajo el Número 01212/2013, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 22 de noviembre de 2013.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.

309.- Enero 23.-1v.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Fernando Emmanuel González de la Rosa, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIA RUIZ NAVARRO Y EUFEMIA NAVARRO OSTEGUIN, quienes fallecieron en fecha: (22) veintidós de junio del año (2013) dos mil trece en ciudad Madero, Tamaulipas, y (28) veintiocho de diciembre del año (1992) mil novecientos noventa y dos en ciudad Madero, Tamaulipas, respectivamente.- Sucesión denunciada por JOSÉ AGUILAR REYES.

Expediente registrado bajo el Número 00866/2013, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los (16) dieciséis días del mes de diciembre del año (2013) dos mil trece.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.

310.- Enero 23.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La C. Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil trece, ordenó la radicación del Expediente Número 01385/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARTHA LAURA DE LEÓN VÁZQUEZ, denunciado por la C. DULCE IRACEMA MARTÍNEZ DE LEÓN.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su

caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los tres días del mes de diciembre de dos mil trece.- DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

La C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. ANTONIA PÉREZ ANDA.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

311.- Enero 23.-1v.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES.

El Licenciado Fernando Emmanuel González de la Rosa, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARTA LEAL GONZÁLEZ, quien falleciera en fecha: (23) veintitrés de enero del año (2007) dos mil siete, en ciudad Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por MA. CRISTINA GUERRERO LEAL, MA. JOSEFINA GUERRERO LEAL, MARÍA DEL SOCORRO LETICIA GUERRERO LEAL, MARÍA MARGARITA GUERRERO LEAL, MARÍA TERESA DE JESÚS GUERRERO LEAL, MARTHA CELIA GUERRERO LEAL, ANA LAURA GUERRERO LEAL.

Expediente registrado bajo el Número 01087/2013, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 30 de octubre de 2013.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.

312.- Enero 23.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha dos de diciembre del actual, ordenó la radicación del Expediente Número 01261/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ ERNESTO ZÚÑIGA ÁLVAREZ, denunciado por FELICI TOBIÁS TREJO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Victoria, Tamaulipas, 05 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

313.- Enero 23.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 01210/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMÓN ELIGIO TERÁN FLORES, denunciado por VELIA LUCRECIA FALCE ALESSIO y RAMÓN GERARDO TERÁN FALCE.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Victoria, Tamaulipas, 05 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

314.- Enero 23.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecinueve de agosto del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 701/2013, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de GUADALUPE FRANCISCA RODRÍGUEZ PÉREZ, denunciado por las C.C. ADRIANA RODRÍGUEZ, LETICIA IBARRA RODRÍGUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tam., 26 de agosto de 2013.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

315.- Enero 23.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Luis Manuel Navarro Cruz, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha doce de diciembre del dos mil trece, se ordenó la radicación del Expediente Número 01438/2013 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. NICOLÁS LÓPEZ SÁNCHEZ Y JUANA MÉNDEZ LUNA, denunciado por MACLOVIO LÓPEZ MÉNDEZ, FLORENCIA LÓPEZ MÉNDEZ, VIRGINIA LÓPEZ MÉNDEZ, PLACIDA LÓPEZ MÉNDEZ, RANULFO TEODOSIO LÓPEZ MÉNDEZ, BENITA LÓPEZ MÉNDEZ, NICOLÁS LÓPEZ MÉNDEZ Y MÓNICA LÓPEZ MÉNDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 19 de diciembre de 2013 de dos mil trece.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

316.- Enero 23.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Luis Manuel Navarro Cruz, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciocho de diciembre de dos mil trece, ordenó la radicación del Expediente Número 01459/2013 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PETRA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, denunciado por SARA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 07 de enero de 2014 de dos mil trece.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

317.- Enero 23.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil trece, ordenó la radicación del Expediente Número 01158/2013, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de OTILIO RUIZ LARA, ANDREA RAMÍREZ ROCHA, denunciado por MARIO RUIZ RAMÍREZ, ORALIA RUIZ RAMÍREZ, RODOLFO RUIZ RAMÍREZ, GRACIELA RUIZ RAMÍREZ, MARINA RUIZ RAMÍREZ, CARLOS RUIZ RAMÍREZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tam., 08 de enero de 2014.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

318.- Enero 23.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha doce de diciembre del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 01301/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOAQUINA MÉNDEZ URBINA, MIGUEL HERNÁNDEZ REYES, denunciado por KARLA HERNÁNDEZ MÉNDEZ, JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ MÉNDEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Victoria, Tamaulipas, 17 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

319.- Enero 23.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES

La Ciudadana Licenciada Sanjuana López Vargas, encargada del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha quince del mes de noviembre del año dos mil trece, dictado dentro del Expediente Número 00100/2012, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. (BANAMEX) en contra de los C.C. ELEUTERIO SÁNCHEZ SOLÍS Y MIREYA MORALES ESQUIVEL, ordenó, sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: calle Hacienda Los Pilares número 237, Fraccionamiento Hacienda las Bugambillas, lote 11, manzana 40, con una superficie de 147.00 m2, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE en 21.00 M.L. con lotes 12 y 28 manzana 41; AL SUR en 21.00 M.L. con lote 10 y 1 manzana 41; AL ESTE en 7.00 M.L. con lotes 02 y 27 manzana 41; y AL OESTE en 7.00 M.L. con calle Hacienda Los Pilares.- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado con los siguientes datos: Finca Número 1892 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, a nombre de los C.C. ELEUTERIO SÁNCHEZ SOLÍS Y MIREYA MORALES ESQUIVEL; para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a postores a fin de que comparezcan ante este Juzgado a la audiencia que se llevará a cabo el día SEIS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE A LAS DOCE TREINTA HORAS, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados a dicho bien inmueble se fijaron en la cantidad de \$343,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$228,666.66 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)(sic), en la inteligencia de que, para poder participar algún postor al

remate en cuestión, este deberá cubrir en términos del artículo 702 fracción IV, y 703 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de \$45,733.33 (CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), en el entendido de que la cantidad última citada deberá ser depositada ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial, en la inteligencia de que dicho remate se llevará a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro número 2265 dos mil doscientos sesenta y cinco colonia Módulo Dos Mil de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 19 de diciembre del 2013.- Encargada del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

320.- Enero 23 y 30.-1v2.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES

La Ciudadana Licenciada Sanjuana López Vargas, encargada del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha quince del mes de noviembre del año dos mil trece, dictado dentro del Expediente Número 00020/2012, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. (BANAMEX) en contra de los C.C. RAMSÉS DELIE MARTÍNEZ Y YADIRA DEL CARMEN BORREGO ARREOLA, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: calle Circuito Diamante número 500, manzana 78, lote 32, del Fraccionamiento Vista Hermosa, de esta ciudad, con una superficie de 200.00 M2, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE en 10.00 M.L. con calle Circuito Diamante; AL SUR en 10.00 M.L. con lote 33 ; AL ORIENTE en 20.00 M.L. con Área Verde JJ; y AL PONIENTE en 20.00 M.L. con calle lote 31.- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado con los siguientes datos: Finca Número 125309 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, a nombre de los C.C. RAMSÉS DELIE MARTÍNEZ Y YADIRA DEL CARMEN BORREGO ARREOLA para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a postores a fin de que comparezcan ante este Juzgado a la audiencia que se llevará a cabo el día CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE A LAS DOCE HORAS, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados a dicho bien inmueble se fijaron en la cantidad de \$1'204,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$802,666.66 (OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), en la inteligencia de que, para poder participar algún postor al remate en cuestión, este deberá cubrir en términos del artículo 702 fracción IV, y 703 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de \$160,533.33 (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), en el entendido de que la cantidad última citada deberá ser

depositada ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial, en la inteligencia de que dicho remate se llevará a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro número 2265 dos mil doscientos sesenta y cinco de la colonia Módulo Dos Mil de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 19 de diciembre del 2013.- Encargada del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

321.- Enero 23 y 30.-1v2.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Licenciada María de Lourdes Domínguez Gómez, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha (09) nueve de diciembre de dos mil trece (2013), dictado en el Expediente 00147/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Miguel Suarez Monsiváis, endosatario en procuración del Licenciado Antonio Ramos Zúñiga y María Eva Castañeda González, en contra de MARÍA AMELIA LÓPEZ MEDINA, ordenó sacar a remate en tercera almoneda sin sujeción a tipo, el bien inmueble siguiente:

Finca Número 13782, municipio Tampico, tipo inmueble terreno urbano, solar número 1, manzana 7, colonia Aurora, superficie de 450.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 30.00 metros, con el solar número 2, AL SUR 30.00 metros, con terrenos de la colonia Martock, AL ESTE 15.00 metros, con el solar número 6 de la misma manzana 7, y AL OESTE 15.00 metros, con calle Monterrey, propiedad de MARÍA AMELIA LÓPEZ MEDINA DE HERNÁNDEZ.

Se expide el presente, para su debida publicación por (3) TRES VECES dentro de (9) nueve días, en el Periódico Oficial del Estado.- La postura legal son las dos terceras partes del precio que sirvió de base para la última almoneda que lo es la cantidad de \$1,188,000.00 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) la que resultado de las dos terceras partes de la postura legal fijada para la segunda almoneda menos el 10% diez por ciento, que lo fue la cantidad de \$1,320,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), conforme a lo establecido en los numerales 476, 477 y 479 del Código Federal De Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente al Mercantil.- Teniéndose como precio base fijado al bien inmueble para la tercera almoneda, la cantidad de \$1,782,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que en caso de no presentarse postores en la tercera almoneda, el ejecutante podrá pedir la adjudicación por las dos terceras partes del precio mencionado.- Las publicaciones deberán computarse de la siguiente manera: para el Periódico Oficial del Estado, en días hábiles (de lunes a viernes).- El remate se llevará a cabo a las (11:00) ONCE HORAS, DEL DÍA (10) DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Altamira, Tam., a 18 de diciembre de 2013.- La C. Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil, LIC. MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ GÓMEZ.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO CRUZ PIERREZ.- Rúbrica.

322.- Enero 23, 28 y Febrero 4.- 1v3.

**SERVICIOS LABORALES DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACIÓN**

Con fundamento en los artículos 223, 227 y 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se avisa que mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea") de Servicios Laborales de Campeche, S.A. de C.V. (la "Sociedad") de fecha el 15 de noviembre de 2013, se aprobó la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. La transformación aprobada surtirá todos sus efectos, cuando la escritura pública mediante la cual se protocolice la transformación de la Sociedad sea inscrita en el Registro Público de Comercio del domicilio social de la Sociedad.

Balance General de Servicios Laborales de Campeche, S.A. de C.V. al
17 de Noviembre de 2013

			2013 Periodo:	
Activos	Activo Circulante	Efectivo	\$1,708,943.10	
		Cuentas Por Cobrar - Afiliados Consolidación	\$28,706,960.75	
		Cuentas Por Cobrar - Otros	\$40,472.57	
		Cuentas Por Cobrar- IVA (VAT)	\$36,136.60	
		Total Activo Circulante	\$30,492,513.02	
	Otros Activos	Impuestos Diferidos v PTU	\$5,769,700.26	
		Total Otros Activos	\$5,769,700.26	
		Total Activos	\$36,262,213.28	
	Pasivo	Pasivo Corto	Cuentas Por Pagar	\$30,340.03
			Pasivos Acumulados	\$10,843,212.24
Paco de Impuestos de Empleados			\$2,945,160.29	
Impuesto Sobre la Renta Devengada Corto.			\$1,046,058.09	
IVA Por Pagar			\$4,558,197.93	
Actual Indemnizaciones			\$1,802,889.00	
Total Pasivo Corto Plazo		\$21,225,857.58		
Pasivo Largo		Indemnizaciones a Largo Plazo	\$10,132,033.00	
		Indemnizaciones a Largo Plazo	\$10,132,033.00	
		Total Pasivo	\$31,357,890.58	
Capital	Capital Contable	Acciones Ordinarias	\$50,000.00	
		Ganancias Retenidas	\$4,854,323.00	
		Total Capital contable	\$4,904,323.00	
		Total Patrimonio Neto	\$4,904,323.00	
		Capital y Pasivo Total	\$36,262,213.28	

Delegada Especial de la Asamblea de Servicios Laborales de Campeche, S.A. de C.V., KERENA QUEZADA SALINAS.- Rúbrica.